

LAS 10 REGLAS DE LA ARGUMENTACIÓN Y 13 TIPOS DE FALACIAS ARGUMENTATIVAS

Por Profesor Ramón Moraga
Instituto Nacional José Miguel Carrera – Santiago de Chile

Las falacias o falsas argumentaciones son errores que infringen las reglas del buen comportamiento del acto argumentativo; se trata de inferencias que no son válidas, pero que cuya forma recuerda a las de las argumentaciones válidas. Son argumentos que no tienen relación con las tesis puestas en discusión y se los utiliza en las argumentaciones cotidianas: insultar a alguien, amenazarlo, tratarlo de incompetente; pueden servir; además, para obligar al interlocutor a aceptar la validez de una tesis inconsistente.



Algunas falacias afectan al aspecto lingüístico propiamente tal, como ambigüedad, incomprendibilidad de los enunciados, ausencia de significados tras enunciados aparentemente significativos; otras se basan en la manipulación de los hechos.

REGLAS PARA UNA ARGUMENTACIÓN IDEAL

Según **Lo Cascio, Van Eemeren y Grootendorst** postulan una tipología de las falacias, presentándolas como infracciones a ciertas reglas en las que debe basarse toda buena argumentación. Según estos autores, es importante considerar estas prescripciones de comportamiento argumentativo correcto para así poder valorar la estructura y validez de los argumentos.

1. Las partes involucradas en la disputa no deben crearse impedimentos recíprocamente.
2. Una persona que expresa una opinión debe estar dispuesta a defenderla si se lo piden.
3. Un ataque a una argumentación debe centrarse en la tesis que ha anunciado el protagonista, sin desviar el discurso, sin presentar la tesis de forma diferente y sin actuar de forma que se le atribuya al antagonista una tesis diferente de la que sostiene.
4. Una tesis debe defenderse solo con argumentos relacionados con ella y que no tengan imbricaciones con otra.
5. Una persona debe aceptar las consecuencias y la existencia de las premisas que deja implícitas y, en consecuencia, debe aceptar que se le ataque en terreno de éstas.
6. Una tesis puede considerarse defendida de forma adecuada si se basa en argumentos pertenecientes a un punto de partida común.
7. Una tesis puede considerarse defendida de forma adecuada si la defensa se desarrolla con el uso de argumentos que reflejan y respetan la praxis y el esquema argumentativo comúnmente aceptados.
8. Los argumentos usados en una discusión deben ser o haberse vuelto válidos, haciendo explícitas algunas de las premisas que quedaban implícitas.
9. Una defensa perdedora debe tener como consecuencia que el sujeto argumentante acepte cambiar su posición, mientras que una defensa vencedora debe tener por consecuencia que el antagonista cambie su posición y retire sus dudas sobre la tesis defendida por el sujeto argumentante.
10. La formulación de la tesis, de las posiciones recíprocas y de los argumentos debe ser lo más clara y comprensible posible.

OTROS CRITERIOS PARA EVALUAR LA ARGUMENTACIÓN

A. Blair y R. H. Johnson, dos teóricos de la argumentación, propusieron tres criterios para evaluar si una argumentación es o no defectuosa: aceptabilidad, relevancia y suficiencia. Estos serán definidos a continuación:

- **Aceptabilidad:** los argumentos deben ser “creíbles”, es decir, tienen que ser fácilmente aceptados por la audiencia o estar basados en evidencia sólida.
- **Relevancia:** los argumentos deben ser coherentes con el punto de vista, por ejemplo, no puedo decir “El amor es bello porque las esculturas del dios Eros son bellas”, en este caso ¿qué relación tiene la belleza de una escultura (aunque sea de Eros, dios del amor) con la caracterización de un sentimiento? En el ejemplo, el argumento “porque las esculturas del dios Eros son bellas” no es relevante para fundamentar el punto de vista “El amor es bello”.
- **Suficiencia:** el número de argumentos debe ser suficiente para defender el punto de vista. Como la argumentación tiene carácter dialógico, el número de argumentos “suficientes” va a depender de la situación de enunciación: si con un argumento se convence al oponente, un argumento será suficiente, pero si el oponente lo refuta, es necesario dar más. (todos los que sean necesarios).

El no cumplir con alguno de estos criterios lleva a cometer falacias.

Clasificación de las falacias

Como hemos visto, las falacias son razonamientos erróneos o falsos, puede incurrirse en ellos por ignorancia o voluntariamente, como un modo de convencer mediante la razón. Las falacias pueden clasificarse de la siguiente manera:

1. A-DESCALIFICACIÓN: desacreditar un argumento, descalificando a la persona que lo formula

A.1. Ataque personal directo (Ad Hominem-Ofensivo): descalificar la personalidad del oponente. Ej”No debemos escuchar lo que él propone, todos sabemos que es homosexual”. La opción sexual de una persona no afecta en nada su credibilidad y no tiene relación alguna con la aceptabilidad de un punto de vista.

A.2. Ataque personal indirecto (Circunstancial): descalificar a una

persona en virtud de las situaciones especiales en que se encuentra. “es lógico que va a estar en desacuerdo con que se elimine la participación de los alumnos en el directorio del colegio, si es un alumno”. Lo que se hace aquí es argumentar apoyándose en las condiciones en que se encuentra la persona y no en los argumentos que da en defensa de su punto de vista. Siempre es posible que alguien tenga “intereses creados”, pero para evaluar una argumentación debemos centrarnos en la calidad de sus razones y no en otros aspectos imposibles de evaluar objetivamente.

A.3. Envenenar el pozo: descalificamos directamente al oponente antes de que emita su opinión, de tal forma que su defensa se vuelve imposible. No se quiere dejar agua para cuando llegue el contrincante. Pretende negar que esté calificado para que dé una opinión. Por ejemplo: “no debemos aceptar el punto de vista del periodista. Es sabido que los periodistas tergiversan las noticias de acuerdo con la conveniencia del medio al cual representan”. Lo que aquí se señala es que quién sostiene el punto de vista es un “mentiroso”, con lo que anulamos cualquier posibilidad de aceptar lo que se dice. Lo que se hace es atacar a la persona (además basado en una generalización) en vez de mostrar las debilidades de su argumentación.

2. B- Apelar a la ignorancia (ad ignorantiam):

Consiste en defender la verdad o falsedad de un enunciado basándose en la idea de que nadie ha probado lo contrario. Ejemplo: “los extraterrestres existen porque nadie ha probado lo contrario”.

3. C- Apelar a la autoridad:

Constituye una falacia cuando se tergiversa la intención de las palabras o se cita a un personaje que no tiene nada que ver con el asunto tratado o con esa esfera del conocimiento.

C.1 A la autoridad de una persona: se utiliza el prestigio de una persona conocida o famosa. Ejemplo: “esta dieta es muy saludable. Lo dice nicole kidman”. Nicole Kidman puede verse saludable (y bella), pero no es una entendida en nutrición.

C.2. Al consenso (ad populum): apelar a la opinión de las mayorías. Por ejemplo: “la mayoría de las personas está de acuerdo con un toque de queda para adolescentes, por lo tanto debe ser impuesto legalmente”. El que la mayoría tenga una determinada opinión, no hace que esa opinión sea la más razonable.

4. D. Apelar a la misericordia (ad misericordiam):

En reemplazo de razones que apoyan la tesis, se apela a la bondad de la persona. Consiste en apelar a la piedad para lograr el asentimiento cuando se carece de argumentos. Trata de forzar al adversario jugando con su compasión (o la del público), no para complementar las razones de una opinión, sino para sustituirlas. Ejemplo: “sin embargo, el presidente lagos y sus ministros no vacilan en aplicar sus recetas a expensas de empeorar la situación de los más pobres (se recurre a los sentimientos)

5. E. Apelar al temor (ad baculum):

Se hacen uso de amenazas o amedrentamientos de forma implícita. Por ejemplo: “creo que nadie estará en desacuerdo conmigo. ¿o piensan que no debo aprobarlos en el examen”. Dicho por un profesor, es más una amenaza que un argumento.

6. F. Pregunta Compleja:

Implica formular preguntas que suponen la aceptación de una información previa. Ejemplo: ¿cómo hace usted para evadir los impuestos? En la pregunta se da por hecho que la persona evade impuestos, sin corroborar que realmente lo hace.

7. G. Accidente y accidente inverso: Utilización incorrecta del los modos de razonamientos deductivos e inductivos.

G1. Regla general para caso particular: Obedece a la idea de deducir impropriamente una aplicación de una regla general a un caso particular que no se ajusta a ella. Ejemplo: “todas las aves tienen plumas. El pingüino no tiene plumas. El pingüino no es ave.”

G.2. Generalización apresurada: Consiste en utilizar incorrectamente el razonamiento inductivo, enunciando una regla general a partir de las excepciones. Ejemplo: “pedro es un gran conquistador y es tartamudo. Todos los tartamudos son grandes conquistadores”.

8. H. Causa falsa (Non causa pro causa):

Consiste en establecer como causa de un hecho aquello que lo precede inmediatamente en el tiempo. Ejemplo: “el viernes me internaron en el hospital, el sábado mi perro enfermó y el domingo murió. Mi perro murió de pena porque yo no estaba con él”.

9. I. Petición de principios (Petitio principi –tautología- circularidad):

Argumentamos a favor de nuestro punto de vista, entregando una razón que es equivalente a este. En otras palabras, uso los mismos principios que se tratan de fundamentar. Ejemplo: “es imposible que ana me ame, porque es algo que no puede ocurrir”.

10. J. Premisa contradictoria (Ignorantio elenchi):

Una afirmación usada como apoyo es incompatible con lo que se afirma en otra expresión, también usada como apoyo. Ejemplo: “Yo creo que los alumnos tienen derecho a elegir libremente a sus representantes para el centro de alumnos; ya que es algo que solo los estudiantes pueden decidir. Pero, naturalmente, yo estoy de acuerdo con el reglamento establecido por el director del colegio, en el sentido de que para participar solo deben ser escogidos los alumnos más aplicados”.

11. K. Equívoco:

Consiste en utilizar una palabra o frase con distintos sentidos dentro de un mismo razonamiento, lo que genera obviamente conclusiones falsas.

Ejemplo: “la muerte es el fin (término) de la vida, por lo tanto, toda vida debe tener como fin (objetivo) la muerte”.

12. L. Ambigüedad (Anfibología):

Aparece cuando se argumenta a partir de premisas cuya formulación es ambigua o confusa debido a una redacción descuidada. La premisa es falsa en un sentido y en otro no. Esto ocurre especialmente en los titulares de los diarios, donde por razones de estilo o para lograr mayor sensacionalismo, se incurre en ambigüedades como: “abuelita asesina delincuente”.

13. M. Falsa analogía:

Comparar situaciones diferentes como si se tratara de la misma. Ejemplo: “¿por qué los estudiantes no podemos consultar los libros mientras rendimos los exámenes? Los médicos consultan sus libros para recetar algún medicamento y los abogados, los códigos para preparar su defensa”.

Extraído de:

Instituto Nacional “José Miguel Carrera”. Lengua Castellana y Comunicación. Tercero Medio
Profesor Ramón Moraga. Unidad I: Argumentación. “Argumentación ideal y falacias”

<http://www.scribd.com/doc/17547111/Modulo-3-argumentacion-falacias>

Reconociendo el tipo de falacias:

1. He decidido eliminar totalmente de mi testamento a mi hijo Exequías por la falta de respeto que demostró hacia mí al hacer grabar sobre la lápida de mi difunta esposa las palabras: Consagrado a la memoria de Abigail Concordia. Después de vivir cincuenta y dos años con su marido partió con la esperanza de una vida mejor.
2. El que tiene hambre come más. El que come menos es el que tiene más hambre. Por lo tanto, el que come menos es el que come más.
3. A ti te gusta caminar solo y a mí me gusta caminar solo; por consiguiente, estoy seguro de que nos gustará hacerlo juntos.
4. Un Mercedes Benz es un auto muy caro, por lo tanto los repuestos del mismo también deben serlo.
5. Un perro muerde a una niña. Pide al propietario \$7.500 de indemnización.
6. Sé que no debo hablar de Elena a sus espaldas, pero como en este momento está mirando en dirección a nosotros, es perfectamente posible que te diga lo que Paula me dijo ayer de ella...

Lo que se espera de esta actividad es que identifiques correctamente el tipo de falacia contenida en los enunciados y que además pueda explicar de qué se trata cada uno de estos errores argumentativos.

Los resultados de los ejercicios propuestos son los siguientes:

1. Anfibología.
2. Términos relativos equívocos.
3. Composición.
4. División.
5. Anfibología.
6. Términos con doble significado.